



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220038200	Ejecutivo	Laureano Verdeza Garavito	Clinica Internacional De Barranquilla, Sin Otro Demandados.	27/02/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001310501220180029300	Ordinario	Amilcar De Jesus Fritz Barros	Contactamos De Colombia Sas	27/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 10:30 Am, Del Día 06 De Marzo De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Yde La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Lasmedidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante Laemergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					Conformidad Con Los Acuerdos pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Link Para Acceder A La Audiencia Es: https://call.lifesizecloud.com/17398604
08001310501220230002100	Ordinario	Ana Carolina Arrieta Arias	Constructura Imgepro S. En C	27/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Vilma Judith Martinez Diaz, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Constructora Impegro S En C Hoy Acf Sas., Y

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Tempocolbasas.Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A Las
Demandadasconstructora
Impegro S En C Hoy Acf
Sas., A Través Del Correo
Electrónicoinfoacfcia.Com
Y A La Empresa
Tempocolba Sas, En El
Correo
Electrónicolegalgrupocolba.
Com. Enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del Presente Auto,Del
Escrito De Demanda Y
Anexos Al Mencionado
Correo Electrónico. En Este
Sentido, Lanotificación
Personal De La
Mencionada Demandada
Se Entenderá Realizada
Una Veztranscurridos Dos

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					(2) Días Hábiles Siguietes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarána Correr A Partir Del Día Siguiete Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 Dela Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.Tercero: Téngase Al Dr. Hernando Peña Martinez Identificado Con La Cédula Deciudadanía No. 8.752.3145, Portador De La Tarjeta Profesional No. 40.390 Del C.S. De La J.,Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poderconferido.
08001310501220210016700	Ordinario	Cristhiam Jair Castillo Perez	Banco Caja Social S.A.	27/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Demanda Por Parte De Banco Cajasocial, Por Reunir Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Corráse Traslado De Las Excepciones Propuestas A La Partedemandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica En Estaespecialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El término De Cinco (5) Días.Tercero: Fíjese La Hora De Las 10:30Am, Del Día Viernes 17 De Marzo De 2023, Parallevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T Y

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Dela S.S, Es Decir, La Audiencia De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento Y Decreto De Pruebas, Lacual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize O Microsoft Teams, En Virtud De Lasmedidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y Deconformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, A Través Del Cual Podrán

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					Acceder Ala Audiencia:Lifesize Url: Https:Call.Lifesizecloud.Co m17398110.Cuarto: Reconózcase Personería Adjetiva A La Doctora Gloria Flórezflórez, Identificada Con La Cédula Ciudadanía No 41.697.939 De La Ciudad De BogotáD.C. Y Tarjeta Profesional No 38.438 Del C.S.J, Como Apoderada De La Partedemandada Banco Caja Social En Los Términos Del Poder Conferido
08001310501220220025400	Ordinario	Froilan Gomez Duarte	Abastos Y Mercadeo La Frontera Del Sur S.E	27/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Avóquese El Conocimiento De La Presente Demanda Ordinaria Laboral Deprimerainstancia,

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Instaurada Por La Señora Florian Gomez Duarte, Actuando A Través Deapoderado Judicial, En Contra De La Abastos Y Mercadeo La Frontera Del Sur S.E.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A La Demandadaabastos Y Mercadeo La Frontera Del Sur S.E., Por Medio De Correo Electrónicomartha031973g mail.Com. Para Tales Efectos, Se Envió Copia Escaneada Del Presente Auto Ydel Escrito De Demanda Y Sus Anexos Al Mencionado Correo Electrónico. En Este Sentido, Lanotificación

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Personal De La
Mencionada Demandada
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridosdos
(2) Días Hábiles Siguietes
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán
A Correr A Partir Deldía
Siguiete Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Instituye La Ley 2213 De
2022 Que Establece La
Vigenciapermanente Del
Decreto 806 Del 2020, En
Su Artículo 8.Tercero:
Téngase Al Dr. Said Rada
Orozco, Identificado Con
La Cédula De Ciudadanía
No.72.012.153 Expedida
De Baranoa Y Con Tarjeta
Profesional De Abogado
No. 77.100 Del C.S. De
Laj., Como Apoderado

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220210003300	Ordinario	Gladys Martinez Sosa	Colpensiones Y Otros	27/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Su Contestación Losrequisitos Del Artículo 31 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001.Segundo: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Afpcolfondos S.A., Por Las Razones Expuestas En Este Proveído.Tercero: Córrase Traslado De Las

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Excepciones Propuestas
Por La Demandada A
Laparte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P., El
Cual Se Aplica A
Estaespecialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del
Cpt Y De La Ss, Por
El término De Cinco (05)
Días, Para Que Pueda
Pedir Pruebas Sobre Los
Hechos En Que Se
Funda.Cuarto: Fíjese La
Hora De Las 10:30 Am Del
Miércoles, 15 De Marzo De
2023, Para Llevar Acabo
De Manera Virtual La
Audiencia De Que Trata
Los Artículos 77 Y 80 Del
Cptss, La Cual Serealizará
A Través De La Plataforma

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022, Y Losacuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Comoapoderado Principal De Colpensiones, Al Doctor Carlos Rafael Plata Mendoza, Portador De La T.P. 107.775 Del Csj, Y Como Apoderada Sustituta A La Doctora Kerstyjulieth Salas Sierra, Portadora De La T.P. 292.310 Del Csj, En Los Términos Del Poder Aellos Conferido.
08001310501220210007600	Ordinario	Henry Jesus Castañeda	Administradora De	27/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023

Ricardo

Pensiones
Colpensiones, Afp
Colfondos Sa

Téngase Por Contestada
La Demanda Por Parte
Delministerio De Hacienda
Y Crédito Público,
Colfondos S.A.Pensiones Y
Cesantías Y La
Administradora Colombiana
Depensiones
Colpensiones, Por Reunir
Sus Contestaciones Los
Requisitos Delartículo 31
Del Cptss, Modificado Por
El Artículo 18 De La Ley
712 De 2001. República De
Colombiarama Judicial Del
Poder Públicojuzgado Doce
Laboral Del Circuito De
Barranquilladirección: Calle
38 Con Carrera 44
Esquinaantiguo Edificio
Telecom, Piso 4Correo
Electrónico:
Lcto12bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



al.Gov.Cobarranquilla
D.E.I.P. Atlántico -
Colombiasigcmasegundo:
Córrase Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por Lasdemandadas A La
Parte Demandante De
Conformidad Con El
Artículo 370 Delc.G.P., El
Cual Se Aplica A Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace Elartículo 145 Del Cpt
Y De La Ss, Por El Término
De Cinco (05) Días, Para
Que Puedapedir Pruebas
Sobre Los Hechos En Que
Se Funda.Tercero: Fíjese
La Hora De Las 11:00 Am
Del Miércoles, 22 De Marzo
De 2023,Para Llevar A
Cabo De Manera Virtual La
Audiencia De Que Trata

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Los Artículos 77 Y 80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad con La Ley 2213 De 2022, Y Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Cuarto: Reconócese Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente proceso Como Apoderado Principal De Colfondos S.A, Al Doctor Jhonathan Antonio Arteta Ortiz, Portador De La T.P. 191.552 Del CsJ, En Los Términos Del Poder A Él Conferido. Quinto:

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presenteproceto Como Apoderada Principal Del Ministerio De Hacienda Y Créditopúblico, A La Doctora Luz Helena Ussa Bohórquez, Portadora De La T.P.208.974 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Ella Conferido.Sexto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presenteproceto Como Apoderado Principal De La Administradora Colombiana Depensiones - Colpensiones, Al Doctor Carlos Rafael Platamendoza, Portador De La T.P. 107.775 Del Csj, Y Como Apoderado Sustituto Aldoctor Dario Miguel

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					Valencia Mendoza, Portador De La T.P. 206.305 Delcsj, En Los Términos Del Poder A Ellos Conferido.
08001310501220170026700	Ordinario	Hernando Luis Ibarra Diaz	Sociedad Hermanos De La Caridad	27/02/2023	Auto Fija Fecha - Fíjese La Hora De Las 8:30Am, Del Díavienes 24 De Marzo De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual Laudiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizaráa Través De La Plataforma Lifesize O Microsoft Teams, En Virtud De Lasmedidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y Deconformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020,Pcsja20-11549 Del 07

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdopcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Para Acceder A La Audiencia Podrá Hacerlo A Través Del Siguienteenlace: Lifesize Url: https://Call.Lifesizecloud.com/17398284 .
08001310501220210007200	Ordinario	Ilse Acevedo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Ugpp,Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías Y La Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Suscontestaciones Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss, Modificado Por

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001. Segundo: Córrese Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Las Demandadas A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Cinco (05) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda. Tercero: Fíjese La Hora De Las 02:30 Pm Del Jueves, 16 De Marzo De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata Los Artículos 77 Y 80 Del

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad con La Ley 2213 De 2022, Y Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Cuarto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente proceso Como Apoderado Principal De Colfondos S.A, Al Doctor Jhonathanantonio Arteta Ortiz, Portador De La T.P. 191.552 Del Csj, En Los Términos del Poder A Él Conferido. Quinto: Reconózcase Personería

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presenteproceto Como
Apoderado Principal De
Unidad Administrativa
Especialde Gestión
Pensionaly Contribuciones
De La Protecciónsocial -
Ugpp, A La Doctora Liliana
Alvarado Ferrer, Portadora
De Lat.P. 97.274 Del Csj,
En Los Términos Del Poder
A Ella Conferido.Sexto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presenteproceto Como
Apoderado Principal De La
Administradora Colombiana
Depensiones -
Colpensiones, Al Doctor
Carlos Rafael
Platamendoza, Portador De
La T.P. 107.775 Del Csj, Y
Como Apoderado Sustituto

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					Aldoctor Dario Miguel Valencia Mendoza, Portador De La T.P. 206.305 Delcsj, En Los Términos Del Poder A Ellos Conferido.
08001310501220230005700	Ordinario	Ivan Joaquin Anillo Blanco	Fondo De Pensiones Colpensiones	27/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por La Señora Ivan Joaquin Anillo Blanco, Actuando A través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Lasdemandadas Administradora Colombiana

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



De Pensiones
Colpensiones A Través Del
Correo
Electrónico notificacionesjud
icialescolpensiones.Gov.Co
. Enviándose Para Tal
Efecto, Copia escaneada
Del Presente Auto, Del
Escrito De Demanda Y
Anexos Al Mencionado
Correo electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada
Se entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
Al Envío Del mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Establece El Artículo 8 De

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Deestado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectivacompetencia.Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.Quinto: Téngase A La Dra. Yolanda Pájaro De Carrasquilla Identificado Con La Cédulade Ciudadanía No. 22.395.086, Portadora De La Tarjeta Profesional No. 127647 Del C.S.De La J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



08001310501220210018400	Ordinario	Jacqueline Villamil Meza	Unidad De Gestion Pensiones Y Parafiscales Ugpp, Yudesisiu Maria Barrios Fonseca	27/02/2023	Delpoder Conferido. Auto Decide - Resuelve designese Como Curadores Al Abogado: Boris Fernando Delgado Rivas, Quien Se Puede Ubicar En La Dirección de Correo Electrónico: Abogadoborysfernando1gm ail.Com, Y El Celular: 3145495314. Como Curador De La Demandada Yudesisiu Maria Barrios Fonseca, Para Que Lo Represente Dentro De Este Proceso. So Pena De Aplicársele Lo establecido En El Numeral 7 Artículo 48 Del Cgp. Comuníqueseles Y Notifíquese Al Primero En Comparecer Al Despacho
-------------------------	-----------	--------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230002500	Ordinario	Jairo Jose Estrada Ortega	Nacin Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural Demandado Fiduprevisora Patrimonio Autnomo De Remanentes De La Caja Agraria En Liquidacion	27/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Loanotado Y Se Traiga A Este Despacho En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.2. Reconózcase Personería Al Dr. Álvaro Fernando Pallares Sandoval En Calidadde Apoderado De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poderconferido.

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



08001310501220140020100	Ordinario	Jose Luis Palacio Miranda	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Direccion Distrital De Liquidaciones Del Distrito De Barranquilla	27/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220210001700	Ordinario	Jose Nicolas Ramirez Rodriguez	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	27/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: No Declarar La Nulidad Propuesta Por Parte Del Apoderado Sustituto De Lademandada, Por Lo Expuesto Previamente.Segundo: Tener Notificado Por Conducta Concluyente, Al Agenteliquidador De Coomeva Eps S.A En Liquidación, Doctor Felipe Negret Mosquera,De La Existencia Del Proceso Ordinario Laboral Radicado No. 08-001-31-05-012- 2021-00017-00, Iniciado

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Por José Nicolas Ramírez
Rodríguez Contra
Coomeva
Entidadpromotora De Salud
S.A. Coomeva Eps S.A.,
Hoy Coomeva Eps S.A.
Enliquidación.Tercero:
Reconocer Personería
Adjetiva Al Doctor Daniel
Leonardo Sandovalplazas,
Identificado Con La Cedula
De Ciudadanía No.
1.031.137.752, Portador De
Latarjeta Profesional N
246.057 Del C.S. De La J,
Como Apoderado Sustituto
De Coomevaeps S.A En
Liquidación.Cuarto: Fíjese
La Hora De Las 02:00Pm,
Del Día Miércoles 29 De
Marzo De 2023, Parallevar
A Cabo De Manera Virtual
La Audiencia De Que Trata

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S,Es Decir, La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepcionesprevias, Saneamiento Y Decreto De Pruebas Y Si Es Posibleconstituimos En Audiencia Del Artículo 80 Del Cptyss De Práctica Depruebas, Cierre De Debate Probatorio, Alegatos Y Juzgamiento, Lacual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, En Virtud De Las Medidas Tomadas Porel Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdospcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					Mayo De 202, La Ley2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, A Través Del Cual Podrán Acceder A La audiencia: Lifesize Url: https://call.lifesizecloud.com/17333270 .
08001310501220160021300	Ordinario	Luigi Farelo Galiano	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	27/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220210021800	Ordinario	Manuel Salvador De La Hoz De La Hoz	Y Otros Demandados..., Colfondos S.A.-Afp	27/02/2023	Auto Ordena - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Colfondos S.A.Pensiones Y Cesantías Y La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Reunir Sus Contestaciones Los

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss, Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001. Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Las Demandadas A Laparte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica A Esta especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El término De Cinco (05) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda. Tercero: Intégrese Como Litisconsorte Necesaria A La Afp Porvenir S.A., Dentro Del

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Presente Proceso,
Conforme A La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Cuarto: En
Consecuencia, Córrase
Traslado De La Demanda
A La Integrada En Litis
Afpporvenir S.A., Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles Contados Una Vez
Transcurridos Dos(02) Días
Hábiles Sigüentes Al Envío
Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partirdel Día
Sigüente Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Establece El Artículo 8 De
La Ley 2213
De2022.Quinto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Comoapoderado Principal
De Colfondos S.A, Al
Doctor Jhonathan Antonio
Artetaortiz, Portador De La
T.P. 191.552 Del Csj, En
Los Términos Del Poder A
Él Conferido.Sexto:
Reconózcase Personería
Jurídica Para Actuar Dentro
Del Presente Proceso
Comoapoderado Principal
De La Administradora
Colombiana De Pensiones
-Colpensiones, Al Doctor
Carlos Rafael Plata
Mendoza, Portador De La
T.P.107.775 Del Csj, Y
Como Apoderado Sustituto
Al Doctor Dario Miguel
Valenciamendoza, Portador
De La T.P. 206.305 Del
Csj, En Los Términos Del
Poder A Ellos Conferido.

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023

08001310501220230000300	Ordinario	Marelis Maldonado Romero	Nohemy Pinto De Moya	27/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por La Señora Marelis Maldonado Romero, Actuando Através De Apoderado Judicial, Contra La Empresa Nohemi Pinto De Moya.Segundo: En Consecuencia, Córrase Traslado De La Demanda A La Demandadanohemi Pinto De Moya, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles Contados A Partirdel Día Siguiete A La Notificación De Esta Providencia, Entregándose Para El Efecto Copiadebidamente
-------------------------	-----------	--------------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					Autenticada De Esta Providencia Y El Escrito De La Demanda.Tercero: Reconózcase Personería A La Dra. Cindy María Villafañe Rodríguez identificada Con Cedula De Ciudadanía No 1.143.130.416 Y T.P. 349.735 Del Csj., Comoapoderada De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220230000100	Ordinario	Maria Isabel Novoa Orozco	Casa Editorial El Tiempo S.A.	27/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Instaurada Por La Señora Darlys Isabel Elles Villa, Actuando A Travésde Apoderado Judicial, Contra

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



La Empresa Casa Editorial El Tiempo. Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Lademandada Casa Editorial El Tiempo, A Través Del Correo Electrónico notificacioneseltiempo.Com. Enviándose Para Tal Efecto, Copia Escaneada Del presente Auto, Del Escrito De Demanda Y Anexos A Los Mencionados Correo electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada, Se entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del mensaje Y Los

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 Del Decreto 806 Del 2020.
08001310501220220038000	Ordinario	Martin Santana Valencia	Curtiembres Bufalo S.A.S	27/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por Martin Santana Valencia, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra De La Entidad Curtiembres Bufalo S.A.S. En Reorganización. Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Las Demandadas curtiebres Bufalo S.A.S. En

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Reorganización Por Medio
De Correo
Electrónico notifica icones cb
ufalo.Com.Co, Enviándose
Para Tal Efecto, Copia
Escaneada Del
Presente auto, Del Escrito
De Demanda Y Anexos. En
Este Sentido, La
Notificación Personal De
La mencionada
Demandada, Se Entenderá
Realizada Una Vez
Transcurridos Dos (2) Días
Hábiles siguientes Al Envío
Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente Al de La
Notificación, Tal Como Lo
Instituye La Ley 2213 De
2022 Que Establece La
Vigencia permanente Del

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Decreto 806 Del 2020, En Su Artículo 8.Tercero: Téngase Al Dr. Carlos Alberto Hernandez Pava, Identificado Con Lacédula De Ciudadanía No. 1.129.582.283, Y Portador De La Tarjeta Profesional De Abogado No.211.782 Del C.S.J. Y Al Dr. Charles Paba Camargo, Identificado Con La Cédula Deciudadanía No. 85.163.254, Y Portador De La Tarjeta Profesional De Abogado No. 103.408 Delc.S.J., Como Apoderados Judiciales De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poderconferido.

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



08001310501220230002300	Ordinario	Orlando Rafael Mendoza	Precocidos Del Oriente S.A.	27/02/2023	Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar De Plano La Presente Demanda De Conformidad A Lo Expuesto en Precedencia. 2. Remitir La Presente Demanda A Los Jueces Del Circuito De Soledad A Efectos de Que Sea Sometida A Las Formalidades Del Reparto Entre Los Jueces Laborales del Circuito De Dicha Localidad Para Su Conocimiento.
08001310501220230004500	Ordinario	Viviana María Silva Solano	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Administradora De Pensiones Colpensiones	27/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera instancia, Instaurada Por La Señora Viviana Maria Silva Solano, Actuando A Través de

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Apoderado Judicial, Contra
La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones Y Afp
Proteccionsegundo:
Notifiquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A
Lasdemandadas
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, A Través
Del Correo
Electrónico notificacionesjud
icialescolpensiones.Gov.Co
Y Las Demandada
Proteccion A través Del
Correo Electrónico
Accioneslegalesproteccion.
Com.Co. Enviándose Para
Talefecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito De

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Demanda Y Anexos
Almencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De Lamencionada
Demandada Se Entenderá
Realizada Una Vez
Transcurridos Dos (2)
Díashábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Deldía
Siguiendo Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Establece El Artículo 8 De
La Ley 2213 De13 De
Junio De 2022.Tercero:
Notifíquese A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Delestado De La
Existencia Del Proceso De
La Referencia, Para Lo De
Su

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					Respectiva competencia. Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado. Quinto: Téngase A La Dra. Yolanda Pájaro De Carrasquilla, Como Apoderado Judicial de La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220150038200	Ordinario	Yasmin Yaneth Barrios Escorcía Y Otro	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp, Lorena Paola Pertuz Ballestas, Yolanda Maria Acuña Rodriguez	27/02/2023	Auto Fija Fecha - Fijese La Hora De Las 2:00Pm, Del Día Viernes 10 De Marzo De 2023, Para Llevar A Cabo Demanera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y De Lass, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma, En Virtud De Las medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023

				Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Yel Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Para Acceder A La Audiencia Podrá Hacerlo A Través Del Siguienteenlace: Lifesize Url: https://call.lifesizecloud.com/17394563 .	
08001310501220210003700	Ordinario	Rodrigo Alberto Otero Merlano	Profamilia	27/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Vinculadamedicort, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y Dela Ss.Segundo: Fijese La

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Hora De Las 08:30Am, Del
Día Viernes 17 De Marzo
De 2023,Para Llevar A
Cabo De Manera Virtual La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77 Del Cpty De La
Ss, La Cual Se Realizará A
Través De La Plataforma
Lifesize O Microsoft
Teams,En Virtud De Las
Medidas Tomadas Por El
Consejo Superior De
Lajudicatura, Y De
Conformidad Con Los
Acuerdos Pcsja20-11546
Del 25 De Abrilde 2020,
Pcsja20-11549 Del 07 De
Mayo De 202, La Ley 2213
De 2022, Y El
Acuerdopcsja20-11556 Del
22 De Mayo De 2020.Nota:
Se Adjunta Link O Enlace
De La Reunión Virtual, A

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					Través Del Cual Podrán Accedera La Audiencia: Lifesize Url: Https:Call.Lifesizecloud.Co m17396453.Tercero: Reconózcase Personería Adjetiva Al Dr. Jaime Antonio Díazmartínez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 14.219.729 Y T.P. 41.579Como Apoderado De La Parte Vinculada Medicort En Los Términos Del Poderconferido Vía Correo Electrónico Por Su Representante Legal.
08001310501220220040500	Prestaciones / Acreencias Laborales	Campo Elias Bornacelly Cantillo	Js Soluciones Sas	27/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Avoca Conocimiento Y Requerie A Las Partes Para Informacion

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



08001310501220230005400	Prestaciones / Acreencias Laborales	Heiner Jose Sanchez Meza	Ana Dolores Meza Caballero	27/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Avoca Conocimiento Y Requerie A Las Partes Para Informacion
08001310501220230006100	Tutela	Juan Sebastian Saade Lopez	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex	27/02/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Juan Sebastiansaade López, En Contra Del Instituto Colombiano De Crédito Educativoy Estudios Técnicos En El Exterior Icetex -, Por La Presunta Vulneraciónde Sus Derechos Fundamentales Al Mínimo Vital, A La Vida, A Vivir Una Vida Digna Y Elderecho A Persona De Enfermedad Manifiesta.Segundo: Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



En La Acción De Tutela.Tercero: Requiérase A La Accionada Instituto Colombiano De Créditoeducativo Y Estudios Técnicos En El Exterior Icetex -, Para Quedentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contados A Partir Del Día Siguiete Dela Notificación De Este Auto, Rindan Un Informe Sobre Los Pedimentos Del Accionante, Sepronuncien Sobre Ellos, Pidan Y Aporten Las Pruebas Que Pretendan Hacer Valer A Sufavor. Se Les Advierte Que, Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazocorrespondiente, Se Tendrán Por Ciertos Los

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano.Cuarto: Hágasele Saber A Las Partes Intervinientes En La Presente Acciónconstitucional, Que En Atención A La Contingencia Que Atraviesa Nuestro País Por Lacontención Del Covid 19 Y Las Medidas Adoptadas Por El Consejo Superior Y Seccionalde La Judicatura, Todas Las Comunicaciones Que Se Lleven Sobre El Presente Asuntos serán A Través Del Correo Electrónico. Así Mismo, Se Le Señala Que La Notificación De Esteauto Se Realizará A Los Correos Indicados En El Acápite De Notificaciones.

Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 30 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Número de Registros: 26

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

0834d63b-b3b1-4db2-9df3-bbbdbc54b86d